

**ACTA DE LA PRIMERA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
FABRIMA S.A., CELEBRADA EL TRECE DE MAYO DEL DOS MIL VEINTE**

En la ciudad de Guayaquil, el día trece de mayo del dos mil veinte, a las 11:00 a.m., en las oficinas situada en la CDLA. TERRANOOSTRA, ETAPA MALLORCA, SOLAR 1, MANZANA 1291, se reúnen la junta general universal de accionistas de la compañía FABRIMA S.A., con la concurrencia de los siguientes accionistas **AGUILAR SALCEDO PABLO RUBEN**, por sus propios derechos, propietarios de DOSCIENTAS (200) acciones ordinarias, nominativas, de un valor nominal cada una de un dólar de los Estados Unidos de América; y **MONTIEL LEON WENDY CECILIA**, por sus propios derechos, propietarios de SEISCIENTAS (600) acciones ordinarias, nominativas, de un valor nominal cada una de un dólar de los Estados Unidos de América.

Preside la sesión la señora **MONTIEL LEON WENDY CECILIA**, y actúa como secretario de la junta, el señor **AGUILAR SALCEDO PABLO RUBEN**, quienes encontrándose presente aceptan las designaciones. Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital pagado hasta el momento, resuelven por unanimidad constituirse en la junta general universal, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de compañías, en la q deberá tratarse y resolverse sobre los puntos que conforman el orden del día: Uno) Revisión y Aprobación de los Estados Financiero correspondiente al periodo 2019; Dos) designación del comisario para el periodo 2019; Tres) Aprobación de asientos contables de ajustes de provisiones autorizadas para el ejercicio económico 2019 bajo NIIF Pymes; Cuatro) Decidir sobre el tratamiento y destino de las utilidades del ejercicio económico contable 2019.- La secretaria ad-hoc informa q se encuentra completo el quorum reglamentario por lo cual el presidente ad-hoc declara legalmente instalada la junta y abierta las deliberaciones. Por secretaria se procede a leer los puntos del orden del día: Uno.- Revisión y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo 2019.- Los accionistas aprueban la presentación de los estados financieros del 2019 siendo estos el estado de situación financiera, estados de resultado integral, estado de flujo efectivo estado de cambios en el patrimonio y notas a los estados financieros Dos) Revisión y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo 2019.- Se designa como comisario en el periodo 2019 a la Economista María del Carmen Aguilar Murillo. Tres) Aprobación de asientos contables de ajustes de provisiones autorizadas para el ejercicio económico 2019 bajo NIIF Pymes.- Los accionistas aprueban por unanimidad los asientos contables de provisiones autorizadas para el ejercicio económico 2019 bajo NIIF Pymes; Cuatro) Decidir sobre el tratamiento y destino de las utilidades del ejercicio económico contable 2019.- Los accionistas deciden que las utilidades serán distribuidas para los trabajadores como indica la ley, y el resto de las utilidades de los accionista serán para recapitalizar como utilidades no distribuidas y parte del patrimonio. No habiendo otro asunto a tratar, el presidente ad-hoc de la junta, concede un momento de receso para la redacción de esta acta, la cual unas ves hecha; proceda a dar lectura, la misma queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sección, firmando para constancia, los accionistas la presidente y el suscrito secretario que certifica



f) AGUILAR SALCEDO PABLO RUBEN
Accionista – Secretario ad hoc de la junta



f) MONTIEL LEON WENDY CECILIA
Accionista – Presidente ad hoc de la junta

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
FABRIMA S.A., CELEBRADA EL TRECE DE MAYO DEL DOS MIL VEINTE**

AGUILAR SALCEDO PABLO RUBEN, por sus propios derechos, propietarios de DOSCIENTAS (200) acciones ordinarias, nominativas, de un valor nominal cada una de un dólar de los Estados Unidos de América; y

MONTIEL LEON WENDY CECILIA, por sus propios derechos, propietarios de SEISCIENTAS (600) acciones ordinarias, nominativas, de un valor nominal cada una de un dólar de los Estados Unidos de América.

El capital suscrito de la compañía es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en OCHOCIENTAS acciones ordinarias nominativas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América.

Guayaquil, 13 de mayo del 2020



f) **AGUILAR SALCEDO PABLO RUBEN**
Accionista – Secretario ad hoc de la junta



f) **MONTIEL LEON WENDY CECILIA**
Accionista – Presidente ad hoc de la junta